



Diputados ponen como límite 4 de septiembre para aprobar reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- El coordinador de la bancada de Morena en la **Cámara de Diputados, Ricardo Monreal**, anunció que el 4 de septiembre es la fecha límite que se ha fijado la Junta de Coordinación Política para aprobar la reforma judicial. Monreal indicó que el domingo próximo serán dos sesiones; la apertura del Congreso General y, la segunda, para dar publicidad y cumplir con los requisitos legales, de tal manera que se estaría discutiendo entre el lunes y miércoles. Por su parte la morenista Olga Sánchez Cordero aseveró que podría haber cambios al dictamen aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sbc83f49384b9477bbe42b401abde4690?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sbc83f49384b9477bbe42b401abde4690&ithint=video&e=oXWUH6&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VaUDBN3k1aEh0SHZrSzBBYXZlUnBBQkJsdlUlaU2lLcXdPZ0V5MWlUbmhrVOE_ZT1vWFdVSDY